



Trujillo, 20 de Enero de 2025

**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° -2025-GRLL-GOB**

**CONSIDERANDO:**

Que, es política del Gobierno Regional de La Libertad, expresar su reconocimiento y otorgar la distinción oficial de la Entidad, a las personas e instituciones que destacan significativamente por su trayectoria, prestación de servicio, aportes y proyección a la comunidad regional y nacional;

Que, el doctor Napoleón Cieza Burga, es un reconocido historiador egresado de la carrera de Educación Secundaria en la especialidad de Historia y Geografía de la UNT. Tiene el grado de Magíster en Ciencias Sociales con mención en Administración y Gestión de Desarrollo Humano en su alma mater. Así mismo realizó estudios de posgrado en Archivología e Historia en Madrid (España);

Que, el doctor Napoleón Cieza Burga, fue director del Archivo Regional de La Libertad, cargo que desempeñó por más de cuatro décadas y Jefe del Departamento Académico de Historia y Geografía de la Universidad Nacional de Trujillo. Además, formó parte de la Academia Nacional de la Historia (2002) y tiene reconocimientos de diversas instituciones representativas de nivel local, regional y nacional;

Que, el doctor Napoleón Cieza Burga, fue catedrático, condecorado por el sistema Nacional de Archivos del Perú, por su valioso aporte en la investigación histórica de La Libertad y del Perú. Gracias a él están a buen recaudo y en buen estado de conservación importantes documentos históricos, como las actas de la independencia de Trujillo;

En ejercicio de las facultades que confiere la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria la Ley N° 27902:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Reconocer y condecorar al doctor Napoleón Cieza Burga, otorgándosele la "MEDALLA DE LA LIBERTAD", máxima distinción honorífica del Gobierno Regional, en reconocimiento a su invaluable labor en la difusión y preservación de nuestra historia.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Transcribir la presente resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional de La Libertad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

Documento firmado digitalmente por  
**CESAR ACUÑA PERALTA**  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

